



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 508.321

Ciudad de Buenos Aires, 05 NOV 2018

VISTO

la Resolución (CD) 2655/17 que da origen al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN"

CONSIDERANDO

el llamado a inscripción al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN" realizado en setiembre de 2018,

que la resolución mencionada en el visto indica en su artículo 2º que se delega en la SECCB el proceso de inscripción y evaluación socioeconómico de los aspirantes al programa y la elaboración de un orden de prioridades con la nómina de quienes resulten pre-seleccionados,

lo actuado por la Comisión de Extensión, Bienestar y Publicaciones,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113º del Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el orden de prioridades establecido por la SECCB resultante de la evaluación socioeconómica de los aspirantes preseleccionados al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN".

Artículo 2º: El orden de prioridades a que hace referencia el Artículo 1º se utilizará para otorgar cargos en caso de producirse vacantes previa evaluación de competencias laborales que realizará la Dirección de la Biblioteca Central de la FCEN y perderá vigencia una vez que se haya iniciado un nuevo llamado a inscripción al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEyN".

Artículo 3º: Elévese copia de esta Resolución a la Secretaría Académica, a la Dirección de la Biblioteca Central y cumplido vuelva a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar para comunicar a los interesados.

RESOLUCION CD N°:

2867

Lic. FRANCISCA ROMERO
Secretario de Extensión, Cultura Científica y Bienestar
FCEyN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO